Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 19.10.2022 12:31:14

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022

VISTO la Resolución Nº 15/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Bioenergética, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Bioenergética, Lic. Fernando Ramón NÚÑEZ, al Director, Dr. Carlos GUSILS LEÓN, y a la Co-Directora de Tesis, Dra. Berta ZOSSI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1470 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería Bioenergética, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Lic. Fernando Ramón NÚÑEZ (DNI 26.412.406) como aspirante a Magister en Ingeniería Bioenergética en la Facultad Regional Tucumán.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Carlos GUSILS LEÓN (DNI 22.262.420) como Director y a la Dra. Berta ZOSSI (DNI 12.598.847) como Co-Directora de la Tesis "Análisis y moderación de la población bacteriana en el proceso fermentativo de obtención de bioetanol" presentada por el Lic. Fernando Ramón NÚÑEZ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 15/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 1216/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 18.10.2022 14:14:14
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 19.10.2022 11:25:47